



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/38/804
S/16487
17 abril 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo octavo período de sesiones
Tema 41 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 17 de abril de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunto el texto de una carta de fecha 17 de abril de 1984 dirigida a usted por el Sr. Nail Atalay, representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 41, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. Coşkun KIRCA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 17 de abril de 1984 dirigida al Secretario General
por el Sr. Nail Atalay

En una época en que se despliegan auténticos esfuerzos por reunir a los pueblos turcochipriota y grecochipriota en la mesa de negociación con miras a resolver la antigua controversia entre ellos, resulta realmente desalentador observar que la administración grecochipriota continúa sus medidas hostiles contra el pueblo turcochipriota. Estoy seguro de que usted convendrá conmigo en que insistir en medidas que equivalen a un embargo económico contra el pueblo turcochipriota sólo servirá para exacerbar la situación y obstaculizar los intentos por encontrar un arreglo a la controversia sobre Chipre.

Como usted sabe, la administración grecochipriota tiene en vigor órdenes destinadas a impedir que los visitantes que ingresen a Chipre por los puertos marítimos y aéreos de la parte septentrional visiten la parte meridional. Los visitantes que llegan a Chipre por los puertos meridionales rara vez obtienen autorización para visitar la parte septentrional; cuando se les concede, reciben también instrucciones muy estrictas respecto de su regreso a la parte meridional antes de la puesta del sol. La administración grecochipriota no permite que los extranjeros que visitan la parte meridional y deseen viajar a Turquía lo hagan desde el aeropuerto de Ercan, con lo cual llegarían a su destino en tres cuartos de hora. Por el contrario, se ven obligados a viajar primero a Atenas, lo que les resulta costoso y representa un viaje más largo y pérdida de tiempo.

Es verdaderamente desalentador observar que se cumplan tales medidas en forma implacable mientras las medidas de buena voluntad que propusimos el 2 de enero de 1984 con miras a facilitar la reconciliación pacífica de los pueblos turcochipriota y grecochipriota, siguen en pie. Lamento señalar que nuestro desaliento ha aumentado últimamente puesto que no sólo debemos hacer frente al embargo económico grecochipriota sino también a un esfuerzo combinado griego y grecochipriota que tiene por objeto lograr el estrangulamiento económico definitivo del pueblo turcochipriota. Sus medidas conjuntas por imponer un embargo total de las exportaciones de la República Turca de Chipre Septentrional a la CEE demuestran su obstinada persistencia en adoptar una actitud destructiva.

Deseo protestar en los términos más decididos contra los esfuerzos grecochipriotas por fortalecer el embargo económico contra el pueblo turcochipriota y su Estado. Medidas injustas e inhumanas como éstas sólo sirven para empeorar las relaciones entre los dos pueblos de la isla en una época en que se requiere todo lo contrario.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY
Representante de la República
Turca de Chipre Septentrional